



Ayuntamiento de
Castro de Filabres

Don DEMETRIO CAÑADA COBOS, Secretario- Interventor del Ayuntamiento de Castro de Filabres (ALMERIA)

CERTIFICO:

Que, en Sesión ordinaria celebrada por Pleno de este Ayuntamiento el día 06 de junio de 2025, la Corporación, por mayoría absoluta de su miembros, adoptó el presente acuerdo incluido en el orden del día:

“ 4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL INTEGRADA DEL AREA FUNCIONAL “CAMPOS DE TABERNAS” POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE CASTRO DE FILABRES.

El análisis del modelo territorial en España, y de una gran parte de Europa, pone de manifiesto el agudo descenso o estancamiento poblacional en los últimos años de la mayor parte del territorio, especialmente de las zonas rurales y los pequeños municipios, la mitad de los cuales están en riesgo de desaparecer en las próximas décadas.

El Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (PPE 2021-2027), en el marco de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, prevé la financiación y apoyo a proyectos innovadores, promovidos por las entidades locales para la transformación territorial, que respondan a diferentes dimensiones (económica, social, medioambiental y de género), capaces de propiciar la reactivación social y económica de zonas con problemas de despoblación y revalorizar el espacio rural. En concreto, tales previsiones se enmarcan en el Objetivo Específico 5.2 Proyecto piloto enfocado a la lucha contra el reto demográfico en el marco de estrategias territoriales integradas desarrolladas en zonas rurales (OE 5.2).

En este período 2021-2027, los Fondos Europeos pueden contribuir a afrontar los retos a los que se enfrentan estas zonas con actuaciones como la mejora de la conectividad de las zonas rurales, el desarrollo de las infraestructuras y medidas de acompañamiento necesarias para la prestación de los servicios públicos esenciales o el apoyo al emprendimiento, entre otras, garantizando la coherencia de políticas y la visión integrada y transversal que reclaman las actuaciones en el territorio.

En este contexto, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de la Dirección General de Servicios de la que depende la Subdirección General de la Oficina Presupuestaria, han procedido a la primera “Convocatoria de Expresiones de Interés para el desarrollo de Planes de Acción Integrados para combatir la despoblación en el ámbito rural de España”. Esta convocatoria está destinada a la identificación de proyectos que promuevan un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad, en las zonas rurales

La Diputación Provincial de Almería, en ejercicio de su competencia de asistencia técnica a los municipios, ha elaborado la Estrategia Territorial Integrada del Área Funcional “Campos

Código Seguro De Verificación	riq+LORTZ3o4Qn5lVuNt+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noemi Cruz Martinez - Alcaldesa Ayto Castro de Filabres	Firmado	09/06/2025 10:42:55
	Demetrio Cañada Cobos - Secretario Interventor Ayuntamiento Castro de Filabres	Firmado	09/06/2025 10:20:42
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/riq%2BLORTZ3o4Qn5lVuNt%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de Tabernas”, en cuya elaboración este Ayuntamiento, como municipio integrante de la misma, ha participado, y asume como propia en lo que a su ámbito territorial se refiere.

Es importante señalar que, esta Estrategia Territorial Integrada, realizada para el Área Funcional “Campos de Tabernas” es un documento que no tiene carácter normativo y que no conlleva ningún compromiso presupuestario para las entidades participantes, sino que simplemente dibuja un conjunto ordenado de posibles proyectos o actuaciones que todas las entidades locales involucradas, Diputación y municipios, entendemos que pueden contribuir de manera efectiva a hacer de nuestro territorio un espacio más sostenible desde el punto de vista medioambiental, económico y social.

La Estrategia Territorial Integrada tiene la naturaleza jurídica de plan estratégico, sin carácter normativo, que supone una declaración de intenciones que se materializa en un plan de acción, generado a través de un proceso metódico, participativo y continuo que analiza el presente y pretende definir el futuro, poniendo de relieve las necesidades, singularidades y potenciales de los distintos entes locales involucrados, estableciendo diversas líneas estratégicas de trabajo y acción, incidiendo en aspectos como el desarrollo social, económico, medioambiental, cultural o el patrimonio natural y el turismo sostenible, en las zona no urbanas.

Y de acuerdo con todo lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de CASTRO DE FILABRES el siguiente acuerdo:

- 1) Aprobar la Estrategia Territorial Integrada del Área Funcional “Campos de Tabernas” promovida por la Diputación Provincial de Almería con la colaboración y participación de este Ayuntamiento y a la que puede accederse a través del siguiente enlace: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/qi%2FuLtbGY%2BLGSKDNrVu6w%3D%3D> en lo que al ámbito territorial de este municipio concierne.
- 2) Remitir certificado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Almería, y proceder a la publicación oportuna en la sede electrónica del Ayuntamiento a través del tablón de anuncios y en el portal de la transparencia.
- 3) Designar a D^a Noemí Cruz Martínez para que pueda intervenir en nombre de la Corporación en todos aquellos asuntos o tramites administrativos que le pudieran ser requeridos por la Diputación Provincial de Almería para hacer efectivo el presente Acuerdo o, en su caso, concurrir a la Convocatoria de Ayudas FEDER para este tipo de actuaciones, siempre y cuando esta participación municipal no conlleve cofinanciación o reserva presupuestaria por parte de este Ayuntamiento.”

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente en Castro de Filabres, con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, D^a Noemí Cruz Martínez, a fecha de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	riq+LORTZ3o4Qn5lVuNt+A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noemi Cruz Martinez - Alcaldesa Ayto Castro de Filabres	Firmado	09/06/2025 10:42:55	
	Demetrio Cañada Cobos - Secretario Interventor Ayuntamiento Castro de Filabres	Firmado	09/06/2025 10:20:42	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/riq%2BLORTZ3o4Qn5lVuNt%2BA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			